

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CANSARROCINES Reconocimiento oficial mediante Resolución No. 1538 DE MARZO 18 DE 2026 DANE241396000781 – NIT 813013693-1	
---	---	---

DESIGNACION DE SUPERVISION CONTRATO 003-2026

DE: RECTORIA

PARA: EDNA LILIANA ACEVEDO SERRATO

FECHA: 19 de mayo de 2026

Cordial saludo:

Me permito informar su designación como supervisor del Proceso contractual que inicia la INSTITUCIÓN EDUCATIVA CANSARROCINES, cuyo objeto es “SERVICIO INTERNET EMPRESARIAL INSTITUCIÓN EDUCATIVA CANSARROCINES SEDE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA, MEDIO DE TRANSMISIÓN RADIO ENLACE, PERMITIENDO EL ACCESO A INTERNET INALÁMBRICO Y ALÁMBRICO DISTRIBUIDO EN LAS RESPECTIVAS DEPENDENCIAS AUTORIZADAS POR LA INSTITUCIÓN (SALA DE PROFESORES, SALA DE INFORMÁTICA, ADMINISTRATIVOS.)”, con invitación publica y estudio previo 003 de 13 de mayo de 2026.

Así mismo, me permito recordar las funciones que como supervisor le corresponden, así:

1. Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado.
2. Buscar el cumplimiento de los fines del presente contrato y de los resultados esperados con la celebración del mismo.
3. Exigir al contratista los documentos o trabajos producidos, ya sea en medio impreso o por cualquier medio electrónico.
4. Exigir al contratista los soportes de pago correspondientes a los aportes a los sistemas de pensión, salud y ARL, de acuerdo con lo estipulado por las normas vigentes.
5. Vigilar la correcta ejecución del objeto del presente contrato.
6. Emitir el Certificado de cumplimiento a satisfacción de los servicios prestados, para efectos del pago respectivo.
7. Informar oportunamente a la rectoría sobre las irregularidades o incumplimientos del(a) contratista en la ejecución del contrato.

Cordialmente,



MARIA ALCIBAR CEBALLOS SALAS

C.C.25,559,543

Rector(a)